



Pedro Antonio Plateros Gastelum, Coordinador General de Producción y Productividad, con fundamento en los artículos 20, fracción XXIII, 29, fracción IX, 136 fracción XIX, y 144, fracciones I, III, V, VII y VIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y, 4, literal B, fracción IV; 12, fracciones X, XIII, XVI; 15 fracciones XXII y XXIII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación y reformado el 16 de diciembre de 2022 en el mismo medio oficial, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 20, fracción XXIII, otorga a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la atribución de llevar a cabo y promover la cultura forestal, en consonancia con la política nacional forestal que fomente la participación ciudadana en la preservación y el aprovechamiento forestal sustentable.

Que la CONAFOR, en colaboración con las dependencias o entidades competentes de la Administración Pública Federal, las correspondientes de las Entidades Federativas, así como las organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales, está encargada de realizar acciones en materia de cultura forestal, como eventos dirigidos a fomentar la participación organizada de la sociedad en programas relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Que en este contexto, es crucial promover iniciativas que fomenten el aprecio por los ecosistemas forestales y divulguen acciones y prácticas que impulsen el desarrollo forestal sustentable, la conservación de los ecosistemas, su biodiversidad y la cultura forestal.

Que el Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Vamos a pintar un árbol” tiene como objetivo fomentar la participación de los niños en la construcción de una nueva forma de pensar, a través de procesos de promoción y sensibilización, generando una dinámica participativa e inclusiva que facilite el desarrollo de una cultura forestal y una relación armoniosa entre las personas, los recursos naturales y las condiciones ambientales.





Que el arte y la investigación contribuyen a crear conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los beneficios que nos proporcionan, promoviendo la construcción de valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad en relación con los temas forestales.

Por lo anterior, tengo a bien expedir la Convocatoria del:

Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2024 "Vamos a pintar un árbol"

1. Bases:

Podrán participar en el concurso niños y niñas de nacionalidad mexicana, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, que residan en el territorio nacional. La participación está abierta a todas las personas aquí mencionadas, sin importar su situación económica, social, cultural, de salud, discapacidad, sexo, género, religión, ni ninguna otra característica que pudiera generar discriminación y que no esté justificada ni proporcional según lo establecido en la normativa vigente.

2. Categorías:

- Categoría de 6 a 8 años de edad
- Categoría de 9 a 12 años de edad

3. Tema:

Especies forestales

Selecciona una especie forestal, ya sea maderable o no maderable (árbol, arbusto o cactácea), que sea característica del ecosistema de tu región o representativa de tu comunidad. Investiga su nombre y sus principales características.

En un párrafo de cinco a diez líneas máximo, describe tu relación con esta especie forestal. Expresa los sentimientos que te provoca, su textura, su aroma, si es comestible, cómo se puede aprovechar o comparte una historia que conozcas sobre ella. Puedes escribir este texto tú mismo o, si lo prefieres, solicitar la ayuda de tu madre, padre o tutor, y adjuntarlo al reverso de tu dibujo o pintura.





4. Sobre el dibujo:

Para tu creación, puedes emplear papel ilustración, cartulina, cartón, cartoncillo tamaño doble carta e incluso papel reciclado, con dimensiones de 43 x 28 centímetros.

Además, tienes la libertad de utilizar una variedad de materiales, como lápices de color, grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china.

Si deseas añadir textura o relieve a tu obra, puedes hacerlo con materiales que no excedan los 2 milímetros de grosor, pero no se permite pegar ningún tipo de material adicional que no esté destinado específicamente para este propósito.

Es esencial que tu dibujo sea original y refleje tu creatividad.

En el reverso del dibujo, asegúrate de incluir de manera legible todos tus datos de identificación y contacto: nombre completo, edad, sexo, dirección completa (incluyendo Estado y municipio), número de teléfono, nombre completo y correo electrónico de tu padre, madre o tutor legal. En caso de no contar con esta información, también puedes proporcionar los datos de tu escuela, como el nombre completo, dirección completa (incluyendo Estado y municipio), número de teléfono, grado, grupo y turno.

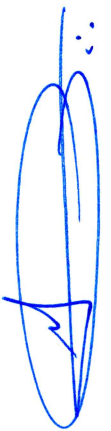
Recuerda que si tu dibujo no cumple con estos requisitos de identificación, será descalificado.

5. Lugar de entrega de los dibujos:

Los dibujos deben ser entregados en la oficina de recepción de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR más próxima a tu domicilio. Las direcciones de estas Promotorías se pueden consultar en el **Anexo I** de esta convocatoria.

Además, tienes la opción de enviar tu dibujo por correo postal certificado antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Es importante destacar que las instalaciones de la CONAFOR están equipadas con medidas que promueven la accesibilidad para personas con discapacidad.





6. Periodo de entrega:

La recepción de los dibujos podrá realizarse desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web de la CONAFOR www.conafor.gob.mx y hasta **el 21 de junio de 2024**.

7. Evaluación y premios:

El Jurado Calificador, compuesto por expertos en arte, técnicas de dibujo, temas forestales, recursos naturales, medio ambiente e inclusión social, estará conformado por un número impar de integrantes a nivel estatal y nacional.

Este jurado evaluará los dibujos que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, considerando los siguientes criterios:

- Representación artística.
- Representación técnica forestal.
- Creatividad en la representación.
- Calidad de la presentación o explicación del dibujo.

El fallo del Jurado Calificador, tanto a nivel estatal como nacional, será definitivo e inapelable.

Primera etapa

En cada entidad federativa, el Jurado Calificador estatal seleccionará de manera unánime el dibujo más innovador, representativo, ilustrativo o detallado y original, así como hasta tres menciones honoríficas por cada categoría, siguiendo los criterios establecidos para su evaluación.

Se otorgará un premio al dibujo elegido por el Jurado Calificador estatal en cada una de las categorías de la siguiente manera:

- Categoría de 6 a 8 años de edad: \$ 3,000 pesos.
- Categoría de 9 a 12 años de edad: \$ 3,000 pesos.

Las y los ganadores y las menciones honoríficas de cada entidad federativa pasarán a la segunda etapa para competir a nivel nacional.



La ceremonia de premiación de la primera etapa se llevará a cabo en el mes de julio de 2024, en la ubicación y fecha determinadas por los organizadores.

Los resultados del concurso a nivel estatal estarán disponibles para consulta durante el mes de agosto de 2024 a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2024>.

Segunda etapa

El Jurado Calificador nacional evaluará los dibujos que resulten ganadores y menciones honoríficas de cada entidad federativa, otorgando a los tres mejores dibujos de cada categoría los siguientes premios:

- Primer lugar: \$ 10,000 pesos.
- Segundo lugar: \$ 5,000 pesos.
- Tercer lugar: \$ 3,000 pesos.

En caso de que tu dibujo resulte ganador o reciba una mención honorífica, la CONAFOR podrá utilizarlo en exposiciones o como imagen en materiales de divulgación, siempre dando el reconocimiento correspondiente a tu persona, a menos que tú, junto con tu madre, padre o tutor legal, manifiesten por escrito su deseo de mantener tu anonimato.

La ceremonia de premiación de la etapa nacional se llevará a cabo en agosto de 2024, en un lugar y fecha determinados por las instancias organizadoras, los cuales serán anunciados en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2024>.

No podrán participar dibujos que hayan sido presentados en convocatorias de años anteriores. Además, las personas que hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores no podrán recibir premios en esta convocatoria, con el fin de brindar oportunidades a otros niños y niñas participantes.

Los resultados del concurso a nivel nacional estarán disponibles para consulta en agosto de 2024, en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2024>.





Si tu dibujo no es premiado ni recibe una mención honorífica, podrás recogerlo en las oficinas de la Promotoría correspondiente, dentro de un plazo de dos meses después de la fecha de premiación del concurso nacional. Después de este período, la CONAFOR no se hará responsable de mantener tu dibujo.

Para aclarar cualquier duda relacionada con esta convocatoria, puedes comunicarte al número 800 649 01 27 o al 33 3777 7000, extensiones 2430 y 2431, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. También puedes consultar la página web <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2024> o enviar un correo electrónico a premio@conafor.gob.mx.

Podrás consulta nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página web <http://www.conafor.gob.mx/transparencia/proteccion-datos-personales.html>.

Dado en la ciudad de Zapopan, Estado de Jalisco, el 22 de febrero de 2024.

Atentamente

El Coordinador General de Producción y Productividad


Pedro Antonio Plateros Gastelum